

ACTA 792e

En la Ciudad de Lima, siendo las diez horas del día miércoles 24 de febrero del 2016, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Ricardo Palma en la sala de sesiones del decanato, sito en la Avenida Benavides 5440, distrito de Santiago de Surco, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Tomás Agurto Sáenz, actuando como secretaria la Blga. Graciela Díaz Segura, miembro del Consejo de Facultad

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Comprobado el quórum reglamentario, con la asistencia de sus miembros, los docentes: Tomás Agurto Sáenz, Graciela Díaz Segura, Fred García Alayo, Iván Ramírez Jiménez, la representación estudiantil, Nataly Del Águila De Cárdenas y Junior Paul Oré Yauricasa y como invitado el Dr. Guillermo Leguía Puente, Director de la Escuela de Ciencias Veterinarias.

ORDEN DEL DIA

El Señor Decano da inicio a la sesión extraordinaria con agenda única: Aprobación de la carga no lectiva para el semestre académico 2016 –I de la Facultad de Ciencias Biológicas

Expresa inicialmente que la carga lectiva vista en Consejo Universitario fue aprobada con pocas observaciones como es el caso del curso de Genética Molecular asignado a la profesora Verónica Rubín de Celis. El Señor Rector determinó que sea dictado el curso de Genética molecular por otro profesor para evitar discrepancias con la profesora Lidia Cruz que es la titular del curso y al estar de licencia se debe asignar el curso al profesor Mauro Quiñones Aguilar por el antecedente de haberla reemplazado en otra ausencia similar. A la profesora Verónica Rubín de Celis sólo se le asigna el curso de Dinámica de poblaciones. El Señor Decano señaló en el Consejo de Facultad que el curso de dinámica de poblaciones pertenece al área de ecología y debe ser asignado a otro profesor conocedor del área.

Al profesor Carlos Vargas Cairo no se le asignó carga lectiva por trabajar a dedicación exclusiva en la Universidad de Educación Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta" y los cursos de Ordenamiento Territorial y Evaluación y Valoración de la Biodiversidad fueron asignados al profesor César Jorge Taboada.

La Dra. Reina Zúñiga envió un oficio solicitando el curso de Ficología, se hizo el cambio y se asignó el curso de Micología a la profesora Haydee Montoya Terreros

En la carrera de Medicina veterinaria también se realizaron reajustes en el curso de Biología Celular se le asignaron 2 horas al profesor Miguel Dávila

El Señor Decano manifiesta que el Vicerrector Académico no quiere contratos nuevos indicando que los profesores de planta podrían dictar hasta tres cursos

El profesor Fred García manifiesta que como es que el profesor Carlos Vargas, reclama sus horas lectivas sin conocer si se le había considerado o no en el cuadro de profesores, respondiendo la profesora Graciela Díaz que la escuela le comunicó que no tenía carga lectiva en el semestre 2016 I, razón por la cual seguramente reclamó.

El profesor Iván Ramírez manifiesta que se debe tener un documento sustentatorio sobre las horas del profesor Carlos Vargas Cairo en la Universidad de Educación Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta" y ya que el profesor Fred García hizo el reclamo debería dejar una copia que sustente su reclamo.

La alumna Nataly Del Águila del Tercio Estudiantil manifiesta que para asignar el curso de Dinámica de poblaciones debe realizarse una selección de profesores en base al acuerdo tomado en la sesión anterior. El Señor Decano señala que no se puede contratar profesores nuevos porque así lo ha determinado el Vicerrector Académico, al contrario se necesita reducir el cuadro de profesores.

71A